



Educación Física Recreación y Deportes

Centro Educativo Caicedo

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

El centro Educativo Caicedo es una institución de carácter privado.

- **Nombre o razón social:** Centro Educativo Caicedo es de carácter privado.
- **Resolución de creación:** 0783 e3l 14 de junio de 2005 – 013389 10 de diciembre de 2014
- **DANE:** 305001025487
- **NIT:** 900482303-9
- **Entidad Territorial:** Municipio de Medellín
- **Barrio:** Quintas de la Playa
- **Sede Principal:** carrera 25 ab # 54 -24
- **Comuna:** 8
- **Núcleo:** 924
- **Año:** 2017
- **Página Web:** www.centroeducativocaicedo.com

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

(Grados de primero a quinto)

NIVEL	BÁSICA PRIMARIA				
	1º	2º	3º	4º	5º
GRADOS					
INTENSIDAD HORARIA	2h/semanal	2h/semanal	2h/semanal	2h/semanal	2h/semanal

INTRODUCCIÓN: La sociedad actual demanda, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos y destrezas que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a la mejora de la calidad de vida. La aparición de un creciente sedentarismo, consecuencia de los cambios, hábitos y formas de vida del hombre del siglo XXI, reclama una actividad corporal añadida que compense las carencias motrices de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno. Como respuesta a esta demanda social, en el área de Educación Física han de tenerse en cuenta las acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud, de la mejora corporal y de la utilización adecuada del ocio.

La educación física es parte integral de la Educación. Se propone lograr el desarrollo normal somato-psíquico-funcional del ser humano, mediante la

implementación ajustada del movimiento en sus innumerables formas de aplicación.

La realización regular y sistemática de una actividad física ha demostrado ser una práctica sumamente beneficiosa en el desarrollo de la salud, así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

¹Es importante conocer que la educación física no se basa solamente en el cuerpo y en su motricidad, también tiene que ver con la mente, y organismo y la forma de conocerlo más y mejor, por eso se dice que es una materia físico-psicológica que nos forma integralmente.

En este orden de ideas, el currículo de la Educación Física debe ser versátil dada su significación en la formación individual y cultural. La vitalidad, energía, vocación y dedicación del estudiante referidas a experiencias corporales, afectivas, sentimentales, cognitivas y lúdicas requieren orientación hacia propósitos que permitan mayores posibilidades de enriquecimiento personal y social.

El área de Educación física en el plan de estudios del centro educativo Caicedo se plantea desde el interés pedagógico por fortalecer el desarrollo de la dimensión corporal y su relación directa entre el movimiento y el aprendizaje o desarrollo de otras inteligencias.

La educación física, la recreación y los deportes apoyan dos núcleos de la inteligencia corporal el control de los movimientos físicos propios y la capacidad para manejar objetos con facilidad o habilidad. La atracción que sienten los jóvenes por conquistar metas de velocidad, agilidad, coordinación, fuerza, creatividad, entre otros, contribuye al desarrollo de una disposición física y mental favorable a la educación física de calidad.

El juego abre ventanas al ser para el cultivo de emociones fundamentales en el aprendizaje de la convivencia, como la confianza y la aceptación del otro en su legitimidad. Nos lleva a ámbitos fantásticos e imaginativos en donde uno se abandona en el personaje que determina el juego.

En este plan de área veremos los aspectos más importantes de la educación física, recreación y deporte, y la importancia que tiene la alimentación para nuestro organismo como base para mantenernos sanos

CONTEXTO: La escuela como pilar fundamental en la formación de los seres humanos, a lo largo de la historia, ha privilegiado el aprendizaje cognitivo y en

¹ <http://www.monografias.com/trabajos67/educacion-fisica-deportes/educacion-fisica-deportes>

muchas ocasiones ha olvidado del fortalecimiento de las habilidades sociales, siendo este un aspecto trascendental en el proceso educativo, pues su vivencia permite a los estudiantes aprender a reconocerse como personas con derechos y deberes, y a crear una identidad basándose en la interacción con sus pares.

El contexto social en el que se desenvuelven los estudiantes del centro educativo Caicedo de la comuna 8 Villa Hermosa y la comunidad en general, evidencia la necesidad de una formación, ya que sectores aledaños manejan situaciones de agresividad y violencia que repercuten en el comportamiento de los estudiantes y se manifiestan posteriormente en las aulas de clase.

Los estudiantes que llegan al Centro Educativo Caicedo traen intereses, conceptos y prácticas variadas y complejas frente a la actividad física, la corporalidad, la corporeidad, la lúdica, el uso del tiempo libre, el espacio y las relaciones interpersonales. Se dan en un momento de la cultura, en el cual lo corporal es un medio de expresión de identidad, comunicación y afecto. Modas, gestos, prácticas abren un espacio que el currículo de Educación Física debe considerar. El cuerpo y sus gestos conforman discursos individuales y colectivos con los cuales los estudiantes se representan.

Se ha observado en el desarrollo de las clases de Educación Física y en general de todas las áreas, un alto porcentaje de comportamientos no adecuados entre compañeros, resaltándose a juicio personal, cierta actitud de “disfrute en situaciones en las que hay agresión a otras personas”.

De otro lado se destaca que a pesar de que existen normas de comportamiento institucionalmente establecidas, es muy común observar el desacato de dichos procesos, lo que conlleva a situaciones de indisciplina y desorden en las actividades programadas, originándose la necesidad de recordar constantemente lo que debe hacerse, esto genera estrés y desgaste en los docentes y personal encargado de la formación de los estudiantes.

Con base en el marco planteado anteriormente la Educación Física en la escuela sirve como medio dinamizador de los procesos educativos,

Las prácticas y símbolos surgen en sus territorios de desenvolvimiento cotidiano influenciados por los medios de comunicación. Los intereses son múltiples y se dirigen a la relación con la naturaleza y defensa del medio ambiente, a la exploración de las prácticas corporales de riesgo y extremas, la expresión festiva y sensible a través del baile y los montajes artísticos, el cuidado estético del cuerpo hasta los extremos de la anorexia o las cirugías, el rendimiento físico en el deporte, en la danza, entre otros

JUSTIFICACION: En este plan de área se pretende aportar a los representantes del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud,

derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.

Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa. Orientando una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda a las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad, en las condiciones actuales.

Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento, que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional. Promoviendo acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.

Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos, que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.

Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos, tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física. Para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidianos y permanentes del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.

El logro de estos propósitos exige un enfoque curricular que impulse los procesos que se desarrollan en el estudiante y analice, permanentemente el resultado determine el carácter y uso de las prácticas sociales y precise las competencias para el desempeño del estudiante en un determinado contexto.

FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO:

Los fines aquí planteados, son fines emanados desde el Ministerio de Educación Colombiano y son, por su amplitud y precisión, los mismos que encausarán nuestro proyecto educativo del área.

ART 19. Definición y duración. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

² FINES DE LA EDUCACIÓN: (ART 5)

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;

² Ley 115 de Febrero 8 de 1994, artículos 19-20

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (ART 16)

a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

e. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

f. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano

Objetivo generales del área:

De conformidad con la ley 115 de 1994,

Descubrir la relación existente entre la educación física y el fortalecimiento de las habilidades sociales, en la formación de los estudiantes del centro educativo Caicedo, siendo evidente en la aplicación de una unidad didáctica, para optimizar la calidad del proceso educativo. Conocer y valorar las posibilidades del cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentándose el respeto y la aceptación de la propia identidad física.

Objetivos específicos:

- Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos.
- Explorar y manifiesta emociones a través del movimiento corporal.
- Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física.
- Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal.
- Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.
- Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos.
- Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro.
- Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
- Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
- Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.

MARCO TEÓRICO:

NORMOGRAMA DEL ÁREA:

Desde los finales del siglo XIX, a través de la ley 92 del 13 de Noviembre de 1888 que reorganiza la instrucción pública se ordena la gimnasia como área obligatoria de colegios y universidades públicas y privadas y se difunden manuales, para orientar sobre los métodos para las prácticas de la Educación Física escolar.

Los Lineamientos curriculares de Educación Física pretenden de manera general aportar elementos conceptuales que permitan pensar, hacer y enseñar una educación física en atención al contexto, al saber disciplinar y al sujeto. De esa manera, los lineamientos corresponden a orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas que sirvan a las instituciones para el diseño del currículo. Es pertinente indicar que estos, en atención a los procesos dinámicos de la educación, permiten ampliar el espectro curricular, razón por la cual el profesorado debe enmarcar los contenidos curriculares y sus prácticas pedagógicas a partir del contexto social y educativo. El documento establece como criterios específicos (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 5):³

ey 115 de 1994 y artículos, que definen los fines de la educación, determinan las normas técnicas curriculares, los lineamientos, el plan de estudios, los logros, competencias, contenidos y metas.

³ Lineamientos curriculares de Educación Física

- La Constitución colombiana de 1991 reconoce el derecho al deporte en su Capítulo II
- el artículo 52 de la Constitución colombiana de 1991, expone: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre”.
- La ley 181 de 1995 al referirse a los principios, expresa “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social”.
- Los lineamientos curriculares de educación Física del año 2000, orientando y formando en la construcción del proceso educativo en cada uno de los actores que intervienen en la comunidad educativa.
- La UNESCO en su carta internacional de la educación física y el deporte en 1978 establece: “En su artículo primero, que la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental de todos (niños, niñas-hombres y mujeres)”.

Ley 181 de Enero 18 de 1995,

Artículo 2o. El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

art.5o. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

Art. 11. Velar porque la práctica deportiva esté exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extra deportivas los resultados de las competencias.

Del título 2, El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su

enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas

el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

Del título 3, Artículo 10. Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del

movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.
(Resolución 2343 de 1996)

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).⁴

Normatividad de educación inclusiva, decreto 1421 del 27 de agosto de 2017⁵

Artículo 13,“todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato ante las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razas de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y afectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentra en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionara los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Que el artículo 47 “ el estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se presentara la atención especializada que requieran”

En el artículo 68 señala que “la educación de personas con limitaciones físicas o mentales con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del estado”

La ley 115 de 1994 en el artículo 46 ”la educación de personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicos, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”

Ley 1618 de 2013 ” por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar en pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

Artículo 11, ministerio de educación reglamenta” el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso a la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”

⁴ Ministerio de educación nacional

⁵ Normatividad de educación inclusiva, decreto 1421 del 27 de agosto de 2017

T-051 DE 2011

Según lo indicado en la sentencia T-051 DE 2011, la corte constitucional mediante su jurisprudencia, igualmente ha hecho énfasis en el deber que tiene el estado colombiano de pasar de modelos de educación “segregados” o “integrados” a una educación inclusiva que persigue que todos los niños/as, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos, pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que “la enseñanza se adapte a los estudiantes y no estos a la enseñanza”

El Centro Educativo Caicedo guía su quehacer desde los principios de inclusión, por lo que se basa en el enfoque de derechos para brindar una atención con calidad que tenga en cuenta la equidad, el reconocimiento, valoración y respeto a la diversidad. Teniendo en cuenta lo anterior desde la institución se toma como referencia y guía el siguiente marco legal para la atención a la población en situación de discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales:

⁶⁶1991: Constitución Política de Colombia (Art. 13, 44, 47, 68) • Protección contra abusos y maltrato • Derechos fundamentales: salud, familia, empleo, educación.

1994: Ley 115: “Ley General de Educación” (Cap. I Art. 46, 47, 48)

“Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”

1996: Decreto 2082 (Art 6, 7, 8) “Adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente (...)”

1997: Ley 361 (Cap. II; Educación) “Se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”

2002 : Ley 762 (Aprueba Convención OEA, 1999). “Adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con Discapacidad”.

2003 : Resolución 2565 -“Cada entidad territorial debe definir una instancia que efectúe la caracterización y determine la condición de discapacidad de cada estudiante, con el propósito de identificar sus barreras para el aprendizaje y garantizar la participación con miras a proponer los ajustes que la escuela debe hacer para brindarle educación pertinente”.

2006 : LEY 1098 (Código de Infancia y Adolescencia) “Establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los

⁶⁶ Constitución Política de Colombia 1991(Art. 13, 44, 47, 68)

Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia

Ley 115 del 1994 “Ley General de Educación

adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos ...) Artículo 36 Derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad Decreto 470 Política “Por el cual se adopta la Política

2007 Pública de Discapacidad para el Distrito Capital Pública de Discapacidad para el Distrito Capital”. Desde un enfoque de Derechos y apuntando a diferentes dimensiones y escenarios

2009: Decreto 366 “Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”.

2009: Ley 1346 (Aprueba Convención ONU 2006) Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

2013 Ley Estatutaria 1618 “Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad en concordancia con la ley 1346 de 2009.

Decreto 1421 del 27 de agosto de 2017 ⁷

COMPETENCIAS DEL ÁREA POR GRADO:

Primero: motriz, expresión corporal, axiológica corporal

Segundo: motriz, expresión corporal, axiológica corporal

Tercero: motriz, expresión corporal, axiológica corporal

Cuarto: motriz, expresión corporal, axiológica corporal

Quinto: motriz, expresión corporal, axiológica corporal

Competencias generales del área:

Por su parte, las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deportes (MEN, 2010) pretenden ofrecer fundamentos específicos disciplinares en aspectos conceptuales, pedagógicos y didácticos para el desarrollo de las competencias básicas y específicas.

⁷ Decreto 1421 del 27 de agosto de 2017

MOTRIZ: “entendida como la construcción de una corporeidad autónoma que otorga sentido al desarrollo de habilidades motrices, capacidades físicas y técnicas de movimiento reflejadas en saberes y destrezas útiles para atender el cultivo personal y las exigencias siempre cambiantes del entorno con creatividad y eficiencia. No sobra advertir que lo motriz es una unidad, pero para efectos de claridad y de orientación didáctica es necesario utilizar un enfoque analítico, aunque en la vida real la motricidad se expresa mediante acciones unitarias”.⁸

EXPRESIVA CORPORAL: debe entenderse como el conjunto de conocimientos acerca de sí mismo (ideas, sentimientos, emociones), de técnicas para canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, superar miedos, aceptar su cuerpo), de disponibilidad corporal y comunicativa con los otros, a través de la expresión y la representación posible, flexible, eficiente y creativa, de gestos, posturas, espacio, tiempo e intensidades”.⁹

AXIOLÓGICA CORPORAL: entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente”.¹⁰

Competencias Específicas:

Cognitivas: manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto sociocultural y los ámbitos enmarcan en torno al conocimiento disciplinar. Son necesarias en lo cotidiano y en lo académico para buscar alternativas y resolver problemas.

- **Procedimentales:** manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Son necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

- **Interpersonales o socializadoras:** entendidas como la actitud o la disposición de un ser para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo sus estados de ánimo, emociones, reacciones.

⁸ Plan currículo Área: Educación Física, Recreación y Deporte

⁹Plan currículo Área: Educación Física, Recreación y Deporte

Plan currículo ¹⁰ Área: Educación Física, Recreación y Deporte

- **Intrapersonales o valorativas:** entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo lo que permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

REFERENTE CONCEPTUAL DEL ÁREA:

La Educación Física ha tenido a través de su historia una indeterminación conceptual producto de las múltiples acepciones que puede tener en un contexto específico, de igual manera las concepciones de cuerpo, sociedad y ser humano que se tiene en un momento determinado orientan las acepciones que hacia ella se otorgan.

La falta de construcción teórica propia del área es un factor importante que genera la debilidad conceptual; por esto, sus bases teóricas han surgido de otras áreas del conocimiento como la biología, la Psicología, la fisiología y la pedagogía; esta última con mayor fuerza, dando lugar a tendencias como la deportivista, la expresiva o la educación física de base.

La educación, para González,¹¹ busca el perfeccionamiento de los seres humanos y de sus conductas, entendiendo el perfeccionamiento como el desarrollo de las capacidades de la naturaleza humana; de esa manera entiende la Educación Física “como ciencia y arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento, y con ellas el resto de sus facultades personales” (1993:49).

Esta concepción de la Educación Física se aborda desde una perspectiva integral del ser humano, convirtiéndose en un área integradora que potencia no solo la esfera biológica, sino que influye de manera positiva en todas las dimensiones de lo humano (afectiva, social, política, creativa, cognitiva, expresiva); trascendiendo la búsqueda de objetivos centrados en el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, para potenciar otras capacidades humanas que aporten a la búsqueda de una mejor calidad de vida y al desarrollo humano individual y colectivo.

Enfoque Disciplinario: Es el conjunto específico de conocimientos que tiene características propias en cuanto a los contenidos que estudia los mecanismos y los métodos para arribar a los mismos. Los siguientes son enfoques disciplinares:

Enfoque Interdisciplinario: Es la integración de los contenidos de cada disciplina para configurar una nueva ciencia. Los métodos y objetivos de cada

¹¹ González (1993:49).

disciplina no subsisten, sino que pasan a brindar aportes a la configuración del área de educación física recreación y deporte

Encarar la educación física recreación y deporte desde la interdisciplinariedad, es decir de la integración de saberes que ofrezcan respuestas contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad, requiere de los aportes de conocimientos de las diversas disciplinas que son trabajados con un método determinado para resolver problemas. Ello supone una dinámica propia. No es la simple reunión de especialistas de distintas áreas del saber para realizar un trabajo.

Enfoque Multidisciplinario: Las diferentes disciplinas de la educación física recreación y deporte colaboran desde su ámbito en la solución de problemas manteniendo su independencia y su carácter artístico propio. Continúan como dominios de conocimiento bien delimitados con objetos propios; todas ellas comprenden y explican los procesos desde ópticas particulares.

Enfoque Globalizado: Este enfoque tiene como finalidad que los estudiantes logren una visión de la recreación, superando la simple memorización de temas aislados. Se deriva del enfoque sistémico que considera las relaciones de las diferentes dimensiones de la vida de los seres humanos: estética, ético, social, económica, política, cultural, histórica, geográfica, lúdico, ecológica. De estas relaciones surge el concepto perspectiva visual de la vida social.

La adopción de enfoques globalizadores que enfatizan la identificación de problemas interesantes y la búsqueda activa de soluciones, presenta una ventaja doble: de un lado motiva al alumno para que intervenga en un proceso dinámico y complejo; de otro lado favorece un aprendizaje tan significativo como se pueda en la medida que permite establecer relaciones múltiples en ámbitos diversos. El aprendizaje significativo es un aprendizaje globalizado, ya que hace posible la creación de un mayor número de relaciones entre el nuevo contenido de aprendizaje y la estructura cognitiva del alumno.

Enfoque Comprensivo: En este enfoque prima el desarrollo de procesos y la construcción de competencias. Se pretende que los estudiantes aprendan a conocer y a comprender los procesos de construcción del espacio como creación cultural resultado de las relaciones del hombre y el medio a participar en la transformación de su realidad social. Los procesos se deben aplicar a problemas y conceptos concretos. A través de la selección de actividades se puede percibir si hay comprensión, las actuaciones de los estudiantes evidencian la comprensión de la realidad. Siendo consecuentes con las anteriores visiones, el área pretende guiar al educando para aprender a saber convivir, a saber ser, y a saber hacer.

METODOLOGIA:

El desarrollo de la metodología en la educación física debe tener en cuenta unas condiciones y procedimientos que faciliten el aprendizaje, entendido como un proceso complejo que se produce bajo condiciones que están en permanente cambio de origen biológico, psicológico y sociocultural que se deben tener en cuenta para la orientación de la enseñanza, es decir, se debe partir de las características, la experiencia y las motivaciones del estudiante.

No existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.

La metodología que se utilizara está basada en el principio de actividad del estudiante, para dar mayor relevancia a su trabajo individual, escrito y colectivo. Además, es necesaria su asistencia a clase y la participación activa en las actividades y tareas propuestas. Se tomará una combinación de varios métodos activos para que constituyan un eficaz “método de aprendizaje” del estudiante.

Se utilizarán una serie de aplicaciones, dinámicas y especialmente incluyentes desde el punto de vista del cubrimiento de intereses físicos múltiples acorde con las diferencias personales y según la etapa de desarrollo de los alumnos para la ejecución de cada una de las actividades prácticas en términos de volúmenes e intensidad del trabajo. Las prácticas serán individuales, por parejas y por grupos.

El trabajo en equipo o trabajo colaborativo promueve el proceso de aprendizaje y el logro de distintos objetivos pedagógicos, estimula la capacidad de análisis, el autoconocimiento, la reflexión conjunta y la expresividad. El equipo de aprendizaje no es otra cosa que una estructura de personas que interactúan en un aquí y ahora y que se proponen acceder a determinados conocimientos fijando acciones y objetivos claros. Objetivos que serán buscados en forma sistemática por todos los integrantes a través de sus interacciones.

El trabajo no es competitivo sino cooperativo y en función de un bien común, se parte de lo que cada uno concibe como realidad y de sus procesos internos, por lo tanto, los aspectos más importantes son por un lado, las vivencias y los procesos de deconstrucción de realidades nuevas de cada uno de los participantes, y por el otro, la posibilidad de construir en el espacio de convivencia nuevas categorías éticas más acordes con lo colectivo, sin descuidar lo individual.

Acción Participativa: Este proceso permite desarrollar a los estudiantes un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración

de propuestas y soluciones. Además se debe tomar en cuenta, que la investigación acción; nos permite tener contacto con los integrantes que habitan en cualquier comunidad dentro y fuera de la institución, ya que ellos son los perjudicados en cuanto a los problemas que allí se presentan y el debate de posibles soluciones con perspectiva democrática y el desarrollo de pautas de exposición y herramientas aplicativas para que cada estudiante comparta sus saberes.

Socialización: La socialización determina cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo en los procesos de investigación crítica para adaptar contenidos de lo estudiado en actividades de debate, participación y proposición individual para conocimientos previos.

Investigación: Como parte del análisis y la crítica de los métodos o rutas de investigación que el estudiante efectúa para concretar un conocimiento de contenidos. Es decir, debe considerarse como estudio del método que ofrece una mejor comprensión de ciertos caminos que ha probado su utilidad en la práctica de la investigación ya sea desde casa, por plataformas o textos como herramientas de apoyo educativo.

Inductiva: La conclusión es sacada del estudio de todos los elementos que forman el objeto de investigación, es decir que solo es posible si conocemos con exactitud el número de elementos que forman el objeto de estudio ya sea por elementos expositivos, carteles, material audiovisual, experimentación y socialización, brindando motivación y rutas que faciliten a los estudiantes llevar a cabo una conclusión más analítica y crítica.

Deductiva: Aplicamos procesos de conclusión por lo observado, lo experimentado basado en experiencias y expuestas en contenidos de temas que faciliten la ampliación del conocimiento.

PROYECTOS TRANSVERSALIZADOS:

El área de educación física recreación y deporte se transversalizará con los siguientes proyectos obligatorios, según la ley general de educación 115 de 1994:

1. NUESTRO TIEMPOS ES ORO, NO LO DESPERDICIES: Aprovechamiento del tiempo libre ley 181 del 18 de enero de 1995, por cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.

2. Cátedra de la paz (respeto a la vida)

- Ley 1732 de 2014, Decreto 1075 de 2015

3. ¿DROGA? NO GRACIAS, Prevención integral a la drogadicción

- LEY 30 DE 1986 (enero 31) Reglamentada por el Decreto Nacional 3788 de 1986.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Según sistema de evaluación Institucional Centro Educativo Caicedo, revisado, aprobado y adoptado por el consejo directivo según consta en el acuerdo n°2 de mayo de 2017.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

En el área de las ciencias sociales se tendrán seis momentos durante el periodo académico para dar notas puntuales del proceso permanente de acompañamiento, según los artículos: 5 y 6 del SIE del Centro Educativo Caicedo

ARTICULO 5:

Definición de evaluación. La evaluación es un sistema articulado, flexible y continuo de procesos, acciones, estrategias, indicadores, instrumentos y referentes, para determinar los alcances en la formación integral de los estudiantes, a partir de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos de los docentes, la cual sirve para estructurar programas y planes para el mejoramiento continuo de los estudiantes y de las prácticas de enseñanza de los docentes. Desde esta perspectiva la evaluación observa los procesos de desarrollo cognitivo (comprensión, aplicación de principios, solución de problemas, pensamiento creativo) y de desarrollo afectivo (las actitudes, los intereses, los valores, pensamiento crítico).

ARTÍCULO 6:

Características de la evaluación. El SIEE adopta como características pertinentes:

1. **Integral.** Donde se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, los cuales a través de todo tipo de pruebas orales o escritas, permiten evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento. Se le aplicarán las pruebas que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta

el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.

2. **Por Procesos.** Esta evaluación determina el grado de dominio de los aprendizajes de los estudiantes al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituye un momento de reflexión acerca de lo que se ha alcanzado a lo largo de un periodo de actividades educativas.
3. **Continua.** Es decir que se realiza en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación.
4. **Participativa.** Es colegiada e implica responsabilidad social y se involucra en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del docente.
5. **Interpretativa.** Se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el docente, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos entre estudiantes y docentes.
6. **Formativa.** Nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de no aprobación en algún área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en las actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.
7. **Flexible.** Se tienen en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales. Los docentes identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones.
8. **Democrática.** Posee diversas dinámicas de evaluación, donde se dan procesos de diálogo, comprensión y mejoramiento. Su sentido es la formación significativa de una comunidad pluralista, justa, divergente,

progresista, donde se comprende, se convive y se valora al sujeto, a la comunidad y al entorno, conforme a los Principios Institucionales.

9. Heteroevaluación. Es la evaluación que realiza el docente sobre el aprendizaje durante el desarrollo del proceso formativo. A diferencia de la evaluación, aquí la persona que evalúa pertenece a un nivel distinto del evaluado. Es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone valorar las actuaciones de otras personas.

10. Coevaluación. Es la evaluación que realizan los compañeros de clase sobre un determinado estudiante, en base a criterios determinados. A diferencia de la autoevaluación, esta evaluación persigue recoger la mayor información acerca del proceder durante el proceso formativo. Se llama coevaluación porque quien evalúa corresponde al mismo nivel del evaluado. Conviene que quien evalúa dé una valoración objetiva, acertada y precisa.

11. Autoevaluación. Es la evaluación realizada por el mismo estudiante, a partir de criterios determinados. Consiste en revisar sus propias actitudes durante el desarrollo del proceso formativo y con honestidad determinar una valoración. Lo mejor es que corresponda la valoración con su realidad actitudinal.

Flexibilización curricular

Según nuestro Sistema de Evaluación Institucional los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que son diagnosticados con todo tipo de barreras para el aprendizaje, se determina una promoción regular fundamentada en una flexibilización de saberes que atienda el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y con base a los desempeños esperados para ellos. La promoción será determinada por la comisión de promoción atendiendo a las directrices dadas desde la comisión de evaluación; el equipo de docentes y profesionales podrán proponer la repitencia de un grado a la comisión de promoción respectiva si las estudiantes no alcanzan la consecución de las competencias mínimas establecidas y flexibilizadas para ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área de Ciencias Sociales realizará actividades concretas como:

- Reconocimiento de las dificultades y fortalezas de los estudiantes a través del diagnóstico enviado por el docente orientador
- Flexibilización de evaluaciones para que los estudiantes accedan al conocimiento de acuerdo a sus capacidades

- Afianzamiento de temas a través de estrategias más accesibles para ellos, como conversatorios personalizados, exposiciones de parte de ellas
- Asesorías permanentes para aclarar conceptos y superar competencias. Ellos son incluidos y muchos han obtenido desempeños altos.
- Leer en voz alta la guía de aprendizaje, con el fin de asegurar que la estudiante haya entendido las actividades que allí se sugieren.
- Dar tiempo adicional y prudencial para la realización de las actividades.
- Cuando se dan instrucciones verbales, solicitarle al estudiante que las repita para asegurarme que las logró retener.
- Revisar los trabajos de los estudiantes en clase con el fin de señalar los errores cometidos o confusiones que puedan haber.

Educación Inclusiva.

La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

La educación inclusiva es entendida como un principio encaminado a lograr la integración de todos los estudiantes en la institución educativa. Una condición esencial para ello es transformar las dinámicas de los sistemas educativos, para responder a la diversidad de los niños y las niñas. Los maestros deben sentirse cómodos ante la diversidad, ya que se convierte en un reto y en una oportunidad para enriquecer los ambientes de aprendizaje. La familia por su parte es el primer responsable de educar y velar por el desarrollo integral de los hijos, para el caso, la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, en su artículo 10, señala la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

AULA AL REVÉS:

Consiste en asignar a tus alumnos las tareas menos activas para realizar en casa, y reservar para el trabajo en el aula las actividades que requieren una mayor participación e interacción.

AULA TRADICIONAL:

El profesor prepara el material docente para entregarlo en clase.

Los alumnos escuchan clases magistrales y toman nota.

Se asigna trabajo a los alumnos para casa para demostrar su comprensión.

FLIPPED CLASSROOM:

El profesor selecciona recursos online o registra sus clases fuera del aula.

Los alumnos ven, escuchan sus lecciones antes de ir a clase.

El tiempo de clase es dedicado a actividades para aplicar lo aprendido y tareas que requieran un mayor esfuerzo.

Los estudiantes reciben apoyo del profesor o de otros compañeros cuando la necesitan.

El propósito: es el objetivo de la lección, acá se diseña una actividad que lleve al estudiante a ser capaz de hacer y aprender.

Las actividades previas a la clase: debe generar aprendizaje antes de que llegue al aula, para pasar a la actividad de enfoque.

La actividad en clase: se debe plantear una actividad de más alto nivel de abstracción, de modo que se experimente, se evalúe y analice los aprendizajes.

El cierre: valorar que, si se cumplió el propósito, para que de paso al siguiente contenido.

BENEFICIOS DE LA METODOLOGÍA:

Los estudiantes pueden visualizar, escuchar o leer el contenido las veces que lo necesiten.

- Aumenta la motivación
- El docente puede llevar a cabo una evaluación más individualizada, apoyar al alumno en sus puntos débiles y fortalecer los puntos fuertes y atender a la diversidad y las necesidades educativas de cada alumno en particular.

El docente tiene la posibilidad de crear actividades más amenas, dinámicas y lúdicas.

- Se fomenta el pensamiento crítico y el trabajo activo así como la creatividad y la innovación dentro del aula.
- El docente observa de forma directa los resultados y el proceso de aprendizaje del alumno en la clase.

Recursos generales:

Materiales	Humanos	Infraestructura
Video beam, reproductores de		Centro Educativo

DVD, grabadoras, computadores, memorias USB, bafles, equipo de sonido, tablets, celulares, etc	Docentes	
Papelería	Profesionales en el área	Sede social del sector
sonido	Comunidad educativa en general	La cancha
Marcadores, entre otras		
Sitios de interés para el área		

BIBLIOGRAFIA:

Educación física, recreación y deporte. Serie lineamientos curriculares. Ministerio de educación nacional, Bogotá D.C. de 2000.

Ley general de educación 115 de febrero 1994

Plan currículo educación física recreación y deporte

SIEE centro educativo Caicedo

Decreto 1421 del 27 de agosto de 2017

Ministerio de educación nacional

Chaverra, Beatriz (2011). Estándares básicos de competencias para el área de la Educación

Física, recreación y deporte formativo en el departamento de Antioquia. Medellín,

Colombia: Gobernación de Antioquia y secretaria de Educación de Antioquia

ESTRUCTURA DEL ÁREA

(Malla Curricular)

Área: Educación Física, Recreación y Deportes.

Asignatura:

Grado: Primero

Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Objetivos: •Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos.
•Explorar y manifiesta emociones a través del movimiento corporal.
•Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física.

Competencias: Motriz, expresión corporal, axiológica corporal.

Intensidad Horaria: 2 Horas Semanales

Estándares

Competencia motriz

Busco posibilidades de movimiento con mi cuerpo a nivel global y segmentario.

Exploro formas básicas de movimiento en conexión con pequeños elementos y sin ellos.

Competencia expresiva corporal

Manifiesto expresiones corporales y gestuales para comunicar mis emociones (tristeza, alegría e ira, entre otras) en situaciones de juego y otras opciones de actividad física.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: FUNCIONES MOTRICES BASICAS • Posiciones corporales • Capacidades coordinativas. • Espacio temporalidad. Formas básicas de locomoción (• Caminar • Correr • Saltar • Reptar • Trepar)

<i>Indicadores de desempeño</i>		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Ejecuta las posibilidades de movimiento a nivel global y segmentario.	Manifiesta de manera verbal y corporal diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física.	Pone en práctica acciones de cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 2

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Exploro y realizo movimientos con mi cuerpo en concordancia con diferentes posibilidades de ritmos y juegos corporales.

Competencia expresiva corporal

Exploro y vivencio prácticas de danza y expresión corporal guiada y espontánea.

Competencia axiológica corporal

Atiendo y ejecuto las orientaciones sobre los tiempos para realizar actividad física en los espacios de- terminados y en armonía con los compañeros del aula.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: COORDINACIÓN GENERAL Coordinación dinámica general • Identificación de orientaciones básicas Lateralidad • Iniciación a orientaciones de manipulación. • Dominancia derecha Izquierda • Capacidad de orientación, equilibrio, reacción y anticipación. • Posiciones • Coordinación visomanual y visopedica.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase	Ejecuta las actividades propuestas de danza a partir de rondas y canciones.	Coopera y disfruta con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 3

Docente: Nelgylidey Sucerquia Montoya

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con pequeños objetos.

Exploro formas básicas de movimiento aplicados a modalidades gimnásticas.

Realizo juegos y actividades propuestas que posibilitan la expresión de mis habilidades físicas.

Juego y desarrollo mis actividades siguiendo las orientaciones que se me dan.

Competencia expresiva corporal

Exploro movimientos gimnásticos y espontáneos con diferentes ritmos musicales

Reconozco mis propios gestos y los de mis compañeros a través de representaciones corporales, bailes y juegos en parejas y pequeños grupos.

<p>Competencia axiológica corporal</p> <p>Manifiesta agrado por la participación en juegos y actividades gimnásticas coherentes con mi edad y desarrollo.</p> <p>Identifico mis capacidades y reconozco la de mis compañeros. Valoro el esfuerzo individual y grupal de la actividad realizada.</p>	
<p>Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva</p>	

<p>DBA: N/A</p>
<p>Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias) -Cátedra de la paz (respeto a la vida) -Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)</p>
<p>Contenidos: PERCEPCIÓN RÍTMICA BÁSICA • Iniciación al ritmo • Pequeños instrumentos • Pequeñas coreografías individuales y grupales. • Expresión corporal. Expresión no verbal. • Estímulos: auditivos, visuales y táctiles • Rondas infantiles.</p>

<i>Indicadores de desempeño</i>		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
<p>Nombra y reconoce las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio.</p> <p>Compara e identifica las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.</p>	<p>Demuestra expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales.</p> <p>Propone gestos dancísticos y prácticas corporales cotidianas, desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.</p>	<p>Disfruta la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.</p> <p>Se divierte y participa reconociendo y aplicando las condiciones de las actividades, al realizar las prácticas planteadas.</p>

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Área: Educación Física, Recreación y Deportes
Asignatura:

Grado: Segundo
Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Objetivos: •Explorar formas básicas del movimiento en relación a diferentes situaciones y contextos.
•Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal.
•Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.

Competencias: Motriz, expresión corporal, axiológica corporal.

Intensidad Horaria: 2 Horas Semanales

Estándares

Competencia motriz

Descubro posibilidades de movimiento siguiendo diversos ritmos musicales.

Exploro técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo.

Competencia expresiva corporal

Vivencio y comprendo los sentimientos que genera las prácticas de danza y ritmo propuesto y espontaneo.

Competencia axiológica corporal

Atiendo y cumpla las orientaciones sobre los tiempos para el juego y realizar actividad física.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: **(nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)**

-Cátedra de la paz **(respeto a la vida)**

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: FUNCIONES MOTRICES BASICAS • Estabilidad • Movilidad articular • Lateralidad • Ubicación tiempo – espacio Formas básicas de locomoción combinadas • Lanzar, Caminar, Correr, Saltar, Tregar y Atrapar • Desplazamientos sencillos y combinados • Habilidades perceptivo motrices • Iniciación al salto de cuerda.

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Relaciona las posibilidades de movimiento de ritmo y actividad física a partir de juegos y rondas.	Realiza y origina movimientos siguiendo diferentes ritmos.	Realiza hábitos de higiene postural y espacial al realizar las actividades físicas.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 2

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar la actividad de clase y la recuperación al finalizar la actividad física.

Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase.

Competencia axiológica corporal

Coopero con la participación y atención de las orientaciones para sentir mi cuerpo y el de mis compañeros.

Competencia expresiva corporal

Reconozco los cambios corporales y fisiológicos propios y el de los demás.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicies)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: **Lateralidad - Direccionalidad** • Patrones básicos de manipulación • Dominancia derecha Izquierda • Capacidad de orientación, equilibrio, reacción y anticipación. • Posiciones • Coordinación viso manual, visopedica • Trabajo con pequeños elementos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física.	Desarrolla diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo.	Respeto el desempeño en los juegos de sus compañeros.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 3

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Competencia expresiva corporal

<p>Exploro la práctica de diferentes juegos individuales y grupales.</p> <p>Aplico orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene durante el desarrollo de la actividad física.</p> <p>Participo en juegos de acuerdo con mis preferencias y posibilidades del contexto escolar.</p>	<p>Exploro gestos y expresiones motrices en diferentes actividades.</p> <p>Identifico variaciones en mi respiración y sistema cardiaco en diferentes actividades físicas.</p> <p>Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase.</p> <p>Respeto el cuerpo y los espacios físicos de mis compañeros.</p>
<p>Competencia axiológica corporal</p> <p>Identifico mis habilidades y posibilidades motrices cuando me esfuerzo en la actividad física.</p> <p>Atiendo las indicaciones del profesor y ejecuto las actividades de acuerdo a ellas.</p>	
<p>Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva</p>	

<p>DBA: N/A</p>
<p>Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)</p> <p>-Cátedra de la paz (respeto a la vida)</p> <p>-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)</p>
<p>Contenidos: EXPRESIÓN RÍTMICA BÁSICA • Iniciación al ritmo • Pequeños instrumentos • Pequeñas coreografías individuales y grupales. • Expresión corporal • Estímulos: auditivos, visuales y táctiles • Juegos rítmicos y rondas infantiles.</p>

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Compara los cambios fisiológicos de su cuerpo y el de los compañeros a través del juego individual y grupal.</p> <p>Reconoce los hábitos de vida saludable en la actividad física y el juego.</p>	<p>Experimenta y pone en práctica las posibilidades de conocer y sentir las variaciones en su respiración, sudoración y latido cardíaco a partir de diferentes prácticas corporales.</p> <p>Participa en las diferentes actividades desarrolladas en clase, aplicando las pautas de higiene postural y corporal.</p>	<p>Respeto y reconoce las diferencias presentadas entre los diferentes estudiantes del grupo.</p> <p>Demuestra entusiasmo en la realización de juegos y ejercicios propuestos y se interesa por aplicar buenos hábitos corporales</p>

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Área: Educación Física, Recreación y Deportes
Asignatura:

Grado: Tercero
Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Objetivos: •Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos.
•Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro.
•Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las buenas prácticas propias y de grupo de la actividad física.

Competencias: Motriz, expresión corporal, axiológica corporal.

Intensidad Horaria: 2 Horas Semanales

Estándares

Competencia motriz

Identifico variaciones en mi respiración, pulsaciones cardiacas y sudoración en diferentes actividades físicas.

Exploro las manifestaciones de mi cuerpo desde diferentes actividades y posturas corporales.

Competencia axiológica corporal

Atiendo las orientaciones sobre mis tiempos para jugar, sentir e interactuar con los demás.

Competencia expresiva corporal

Reconozco los gestos y cambios de mi cuerpo y los gestos faciales en reposo y movimiento.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: DESTREZAS GIMNASTICAS: • Complemento salto de cuerda. • Esquema corporal • Recepción, imagen, memoria, acciones sensorio motrices • Operaciones concretas y complejas • Trabajo con colchoneta a intensidad baja. (giros y rollo adelante atrás)

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Reconoce los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego.	Ejecuta formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales.	Valora y respeta su cuerpo y el de sus compañeros.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 2

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición, higiene y convivencia para el adecuado desarrollo de la actividad física.

Competencia expresiva corporal

Exploro y coordino las posibilidades de mis movimientos con diferentes situaciones de la clase.

Competencia axiológica corporal

Manifiesto interés por la práctica de juegos y actividad física de acuerdo con mi edad y mis posibilidades.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: EXPERIENCIAS PRE DEPORTIVAS Y CONCEPTOS BASICOS • Iniciación deportiva al baloncesto, voleibol y futbol. • Fundamentación técnica básica • Posiciones básicas corporales a la práctica deportiva. • Juegos predeportivos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica y reconoce las prácticas de una nutrición saludable y la realización de actividades motrices individuales y grupales en beneficio de la convivencia.	Sigue orientaciones durante la realización de la actividad física que favorecen su bienestar.	Asume la importancia de poner en práctica actitudes saludables para mejorar su bienestar.

Periodo: 3**Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya****Ejes o Lineamientos****Competencia motriz**

Realizo distintas posturas en estado de reposo y en movimiento.

Exploro diversidad de actividades físicas que estén de acuerdo con mis posibilidades corporales y cognitivas.

Exploro cambios fisiológicos que se presentan entre actividad física-pausa - actividad física.

Comparto mis cambios y mejoras de los gestos motrices y fisiológicos con mis compañeros de clase.

Competencia axiológica corporal

Identifico mis capacidades y el desarrollo de estas cuando me esfuerzo en la actividad física.

Atiendo las indicaciones del profesor sobre la forma correcta de realizar los ejercicios y apporto al trabajo de mis compañeros de clase.

Competencia expresiva corporal

Vivencio y reconozco gestos corporales y habilidades motrices individuales y en equipo.

Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase.

Hago seguimiento a los cambios corporales y fisiológicos de mi cuerpo.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: EXPRESIÓN RITMICA GENERAL • Ritmo • Movimientos individuales y grupales. • Flexibilidad • Dominio corporal • Montaje coreográfico sencillo • Movimientos grupales con ritmo.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica las habilidades motrices básicas a partir de diferentes situaciones de juego y las posibilidades de su desarrollo.	Utiliza las habilidades motrices básicas para implementarlas en las diferentes situaciones de juego y de la vida.	Valora los diferentes niveles de desarrollo de las habilidades motrices básicas propias y las de sus compañeros.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Área: Educación Física, Recreación y Deportes
Asignatura:

Grado: Cuarto
Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Objetivos: Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.

Competencias: Motriz, expresión corporal, axiológica corporal.

Intensidad Horaria: 2 Horas Semanales

Estándares

Competencia motriz

Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.

Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas.

Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los resultados.

Analizo diversas situaciones de juego y doy respuesta a ellas.

Competencia expresiva corporal

Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.

Competencia axiológica corporal

Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: DESTREZAS GIMNASTICAS: • Destrezas con y sin elementos • Trabajo con apoyo • Ejercicios locomotores y no locomotores • Trabajo sencillo de colchoneta – distintos elementos • Gimnasia deportiva (parada de cabeza – de mano y gimnasia artística) • Desplazamientos simples, dobles y múltiples.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Indicadores de desempeño		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Reconoce movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.	Ejecuta movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego.	Valoro la importancia de la actividad física para la salud.

Periodo: 2

Docente: Nelgilidey Suceruqia Montoya

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos.

Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas.

Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.

Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.

Competencia axiológica corporal

Decido mi tiempo de juego y actividad física.

Competencia expresiva corporal

Reconozco y ejecuto danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicies)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: EXPERIENCIAS PRE DEPORTIVAS Y CONCEPTOS BASICOS • Iniciación deportiva al baloncesto, voleibol y futbol. • Reglamentación básica. • Fundamentación básica • Técnica simple • Posiciones básicas corporales • Juegos de control por equipos

Indicadores de desempeño

<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Identifica las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas.	Práctica juegos, ejercicios gimnásticos y danzas con sus compañeros.	Expresa con lenguaje verbal y no verbal los juegos, ejercicios gimnásticos y danzas.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Periodo: 3

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Controlo formas y duración de movimientos en rutinas rítmicas sencillas.

Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo.

Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física.

Reconozco a mis compañeros como co-constructores del juego.

Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación.

Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo.

Identifico hábitos de comportamiento saludable para el adecuado desarrollo de la actividad física.

Propongo momentos de juego en el espacio escolar.

Competencia axiológica corporal

Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales.

Realizo actividad física actuando con respeto a mi cuerpo.

Competencia expresiva corporal

Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo musical.

Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo: adelante - atrás, arriba - abajo, izquierda - derecha, de forma individual y grupal.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: EXPRESIÓN RÍTMICA GENERAL • Ritmo • Movimientos individuales y grupales. • Flexibilidad – habilidad • Dominio corporal • Montaje coreográfico sencillo en escena • Movimientos grupales con ritmo. • Muestras coreográficas.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Asocia los conceptos desarrollados en la clase con las diferentes prácticas corporales,	Desarrolla diferentes prácticas corporales que permiten trabajar en equipo	Muestra interés por mejorar sus condiciones físicas.
Reconoce reglas sencillas en diferentes prácticas motrices individuales y de grupo.	Propone momentos de juego en el espacio escolar.	Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Área: Educación Física, Recreación y Deportes
Asignatura:

Grado: Quinto
Año: 2017

Periodo: 1

Docente: Nelgilidey Sucerquia Montoya

Objetivos: •Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
•Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
•Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.

Competencias: Motriz, expresión corporal, axiológica corporal.

Intensidad Horaria: 2 Horas Semanales

Estándares

Competencia motriz

Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos.

Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas.

Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.

Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.

Competencia axiológica corporal

Decido la utilización adecuada y productiva de mi tiempo de juego y actividad física, en beneficio de mi calidad de vida.

Competencia expresiva corporal

Identifico y ejecuto prácticas deportivas y recreativas de mi gusto y comparto con mis compañeros.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: DESTREZAS GIMNASTICAS: • Destrezas con y sin elementos • Trabajo con apoyo • Ejercicios locomotores y no locomotores • Trabajo sencillo de colchoneta – distintos elementos • Gimnasia deportiva (parada de cabeza – de mano y gimnasia artística) • Desplazamientos simples, dobles y múltiples. **(Desarrollo de las competencias-temas)**

<i>Indicadores de desempeño</i>		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Identifica posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.	Realiza formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.	Demuestra interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Controlo formas específicas de movimiento y duración de las mismas aplicadas e intencionadas individual y en equipo.

Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física.

Reconozco a mis compañeros como co-constructores del juego.

Competencia axiológica corporal

Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada teniendo en cuenta mis condiciones personales.

Competencia expresiva corporal

Reconozco e implemento movimientos y decisiones de juego y actividad física.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: EXPERIENCIAS PRE DEPORTIVAS Y CONCEPTOS BASICOS • Iniciación deportiva al baloncesto, voleibol y futbol. • Reglamentación básica. • Fundamentación básica • Técnica simple • Posiciones básicas corporales • Juegos de control por equipos

Indicadores de desempeño		
<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>	<i>Saber ser</i>
Reconoce las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas corporales.	Desarrolla las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas.	Muestra interés por mejorar sus condiciones físicas.

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.

Ejes o Lineamientos

Competencia motriz

Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación.

Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo.

Identifico hábitos y aplico acciones de vida saludable y la actividad física como parte de ella.

Propongo momentos de juego en el espacio escolar.

Propongo la realización de juegos y actividades físicas que practico en mi comunidad.

Tomo el tiempo de juego como momento independiente de tareas escolares.

Competencia axiológica corporal

Realizo actividad física actuando con respeto hacia mi cuerpo, el de mis compañeros y el ambiente.

Identifico la importancia de la práctica motriz para mejorar mi condición física y su aporte para mi salud.

Competencia expresiva corporal

Realizo secuencias de movimientos con pequeños elementos y ritmos de forma individual y grupal.

Identifico como las emociones afectan mi cuerpo cuando estoy alegre, triste, deprimido, decaído u ofuscado; y de esta manera como afecto la relación con los demás.

Metodología: Acción Participativa, Socialización, Investigación, Inductiva, Deductiva

DBA: N/A

Proyectos Transversales: -Aprovechamiento del tiempo libre: (nuestro tiempo es oro, no lo desperdicias)

-Cátedra de la paz (respeto a la vida)

-Prevención integral a la drogadicción (¡Droga no gracias!)

Contenidos: EXPRESIÓN RÍTMICA GENERAL • Ritmo • Movimientos individuales y grupales. • Flexibilidad – habilidad • Dominio corporal • Montaje coreográfico sencillo en escena • Movimientos grupales con ritmo. • Muestras coreográficas.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Conoce los diferentes tipos de comunicación y los emplea en situaciones de juego.	Desarrolla habilidades de comunicación corporal y verbal asertiva en las diferentes prácticas motrices.	Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo y su interrelación con los otros.
Reconoce el estado de su condición física y su relación con su estado emocional.	Participa de forma activa en las diferentes expresiones motrices mejorando la interacción con los demás.	Toma conciencia de la importancia de mejorar y mantener la salud

Lineamientos generales Ministerio de Educación Nacional, estándares Básicos de Competencias.